



I.E. COLEGIO PARROQUIAL CARMELITANO

Cordial saludo en Jesús Buen Maestro

Cada año el Ministerio de Educación Nacional emite la resolución para el establecimiento de las tarifas educativas para los colegios privados en Colombia, para el año 2023, la resolución es 020310 del 14 de octubre del 2022.

Siguiendo las instrucciones y cada una de las variables que la resolución tiene, el porcentaje autorizado para el incremento de las tarifas es del 11.34% esto corresponde al IPC el 10.84% al mes de agosto, de la autoevaluación el 0.25% y por promover la educación inclusiva el 0.25%. El primer grado es libre y los demás se le aplica el 11.34%.

Después de realizar la socialización de los costos educativos y sus variables con el Consejo Directivo, acta 044 de 26 de octubre del 2022 proponer el incremento de costos educativos y ser aprobados por el mismo y el acta 045 de 2 de noviembre de 2022 para socializar y aprobar dichos costos y aprobar la lista de útiles escolares (necesarios para el desarrollo de las actividades, se invita a los padres de familia aprovechar los materiales que se puedan reutilizar para el año 2023). Podemos informar a usted que:

1. Se envía a Secretaria de Educación de Bello la información correspondiente para el trámite de expedición de resolución de costos.
2. Que se acoge el incremento autorizado del 11.34% para los costos educativos.
3. Informaremos después de aprobada la resolución de costos, por parte de Secretaria de Educación las tarifas aprobadas y los cobros autorizados.

Nos sentimos inmensamente agradecidos con ustedes por la confianza depositada en nosotros para la formación integral de sus hijos, seguimos manteniendo nuestros servicios educativos y contamos con las familias carmelitanas para seguir fortaleciendo nuestro Proyecto Educativo Institucional.


Pbro. Jorge Iván Rengifo Alvarez
Rector

Una formación de educación católica integral

